
MORFOLOGIA SOCIAL
DE
LOS NUEVOS REPRESENTANTES LOCALES
AYUNTAMIENTOS ELEGIDOS EN MAYO 2007

INDICE DE MATERIAS TABLAS Y GRAFICOS

<i>Freno en el medio rural al incremento de la participación de la mujer</i>	2
LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LOS NUEVOS AYUNTAMIENTOS	2
<i>Una paridad legal, que no real todavía, en el medio urbano</i>	3
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CONCEJALES SEGÚN GÉNERO	4
<i>El acceso a la máxima responsabilidad local</i>	4
ALCALDES Y ALCALDESAS	5
<i>De la necesidad de un mayor equilibrio entre renovación y estabilización en la participación de la mujer en los Ayuntamientos</i>	5
LA RENOVACION EN LOS AYUNTAMIENTOS POR GÉNERO	5
<i>Una morfología social más homogénea, un perfil más cohesionado</i>	6
LA EDAD DE LOS ELECTOS SEGÚN GÉNERO	7
<i>Estado civil, profesión y perfil modal</i>	7
ESTADO CIVIL SEGÚN COLECTIVOS DE ELECTOS	8
RELACIÓN A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL SEGÚN GÉNERO	8
NIVEL DE ESTUDIOS POR COLECTIVOS	9
ANEXO METODOLÓGICO	10

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS, JULIO 2007

Los Ayuntamientos españoles acaban de renovarse por octava vez desde la recuperación de la democracia local. La mayoría los concejales que han sido elegidos el 27 de mayo ya habían ostentado la representación de sus convecinos en anteriores ocasiones, 54 %, según las estimaciones de la encuesta de la FEMP que se viene realizando desde 1991. En esta ocasión, han entrado por primera vez en los Ayuntamientos 46 % de los nuevos electos. En los comicios anteriores, el 44 % de concejales eran “nuevos” en los consistorios. La renovación de la renovación ha sido pues en estas elecciones algo más alta, pero se sitúa en el entorno de la tasa de renovación habitual desde que se realiza la encuesta de la FEMP.

Fuerte incremento de la participación de la mujer en todos los Ayuntamientos: la del medio rural tiende a homologarse con la del medio urbano

Como en cada nueva elección desde hace más de una década el interés ha ido creciendo en la opinión pública por conocer el ritmo de incorporación de la mujer a los Ayuntamientos y a otras instancias de representación política. Como podemos ver en la tabla, una vez más, la participación de la mujer ha conocido en las elecciones de este año un considerable avance, acercándose la representación de los ciudadanos en los Ayuntamientos un poco más a una situación de paridad entre varones y mujeres. Casi el 37 % de los representantes locales son concejalas, frente al 28 % de mujeres presentes en los anteriores Ayuntamientos. Se trata de un avance globalmente comparable al que constató en 1999 y en 2003.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LOS NUEVOS AYUNTAMIENTOS					
Población	1.991	1.995	1.999	2.003	2.007
Hasta 5.000 habitantes	9,97%	13,1%	18,6%	26,8%	35,9%
De 5.000 a 19.999 habitantes	12,5%	12,6%	27,2%	31,3%	38,0%
De 20.000 a 99.999 habitantes	19,8%	19,8%	29,0%	32,7%	40,1%
100.000 habitantes o más					40,8%
Total	11,1%	13,5%	21,3%	28,2%	36,9%

La corriente de creciente incorporación de la mujer a las responsabilidades políticas locales sigue, como en la evolución anterior, ritmos diferenciados. El salto es importante en todas las tipologías de Ayuntamientos, rurales o urbanos, grandes o pequeños, pero con un elemento interesante que debe ser subrayado: la incorporación de la mujer a los Ayuntamientos más cercanos al medio rural se lleva a cabo, desde 1999, a un ritmo superior. Como ya constatábamos en el anterior estudio, todo indica que estamos ante una corriente de homogeneización de la participación de la mujer en el conjunto de los Ayuntamientos. Es verdad que la participación de la mujer es todavía

algo inferior en los pequeños Ayuntamientos, pero la tendencia es a recuperar la distancia que separa a éstos de los más urbanos, donde la participación ha sido siempre superior.

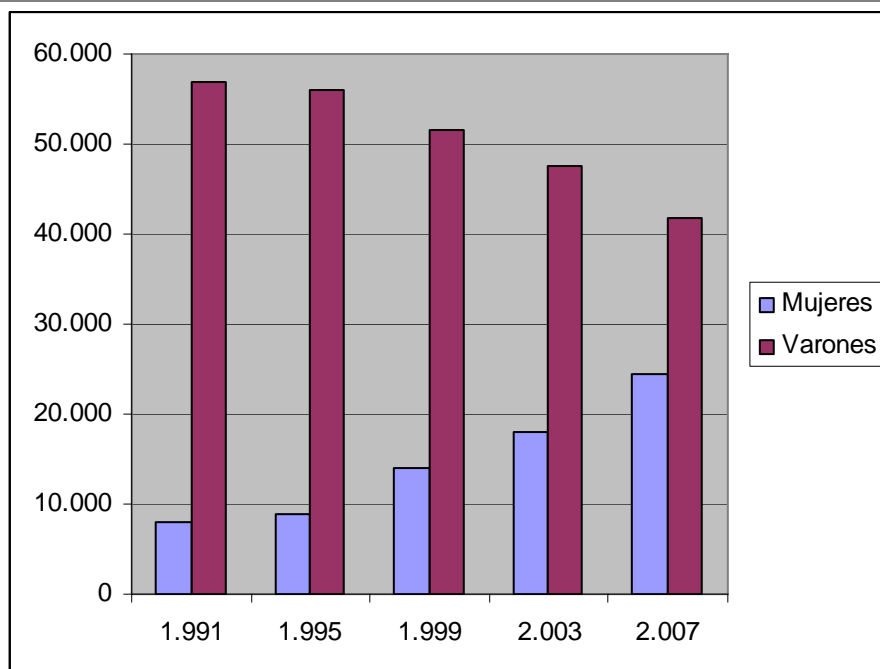
En todo caso, el “ambiente” creado por la ley de igualdad ha tenido finalmente un impacto real en la composición de las listas, según el género, y la participación de la mujer ha cobrado renovado impulso, superando, globalmente, los avances registrados en todas las elecciones anteriores.

Una paridad legal, que no real todavía, en el medio urbano

En los municipios más urbanos, a partir de 20.000 habitantes, la situación de la participación de la mujer ha llegado al “nivel legal” mínimo de paridad (al menos 40 % de mujeres y de hombres), aunque queda lejos todavía de una paridad real que refleje de manera más igualitaria la presencia de cada sexo entre los electores (donde el colectivo femenino supera ligeramente al de varones). En las ciudades pequeñas, municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes, la participación de la mujer está muy cerca del mínimo de la paridad legal, pero según nuestra estimación no la ha alcanzado, quedándose en el 38 %. En los municipios más pequeños, en los de las zonas más rurales, estos comicios han mejorado claramente la participación que la mujer ya ostentaba en las anteriores elecciones, pero queda todavía por debajo de la participación en los municipios más urbanos.

La arritmia, o evolución diferencial, se ha producido así: en una primera etapa, la participación de la mujer crece más y es siempre mayor en las ciudades más grandes, hasta 1991. Luego crece más en las zonas rurales, sobre todo a partir de 1999, aunque en las ciudades de más de 20.000 habitantes sigue siendo siempre más importante. La gran aceleración se produce en 1999, cuando la participación de la mujer crece considerablemente en el conjunto de los municipios, rurales y urbanos. En 2003 se produce globalmente otro gran salto, pero el avance es mayor de nuevo en los municipios rurales, hasta hacerse más homogénea la participación en el conjunto de los Ayuntamientos, en torno a 28,2 %. En estas últimas elecciones, ese impulso de recuperación en el medio rural lleva la participación de la mujer en el conjunto de los Ayuntamientos a superar en todas sus tipologías por primera vez el tercio de la representación local.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CONCEJALES SEGÚN GÉNERO



En el gráfico se puede ver la evolución del colectivo de mujeres representantes locales. Como vemos, en 1999 el avance en la participación femenina, en el contexto de una sociedad ya más sensibilizada a los problemas de la mujer, se produce tanto en el ámbito rural como en el urbano, pasando del 13,5 % al 21,3 % del total de concejales: de 9.000, las concejales aumentan hasta unas 14.000. En 2003, el colectivo de concejales sube hasta unas 18.500, el 28,2 % del total de la representación local.

Y, en los comicios de este año, el incremento lleva al colectivo de concejales, según nuestra estimación, al menos hasta 24.000, el 36,9 % del total de electos: el impulso, se nota ahora en el conjunto de los municipios, viene de las zonas urbanas y del incentivo de la Ley de Igualdad, pero en las zonas rurales continua el movimiento por alcanzar la “normalidad” estadística en la participación. Frente a los 41.000 varones, la representación local femenina queda globalmente lejos de la paridad real, aunque sigue avanzando con paso firme hacia ese objetivo. La encuesta ha permitido estimar que en más de 350 Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes las mujeres son ya mayoritarias.

El acceso a la máxima responsabilidad local

También hemos visto, elección tras elección, crecer más lentamente el acceso de la mujer a la máxima responsabilidad local: la proporción de alcaldesas siempre ha estado muy por debajo de la participación de la mujer en los Ayuntamientos y la progresión diferencial de estos dos indicadores tendía a incrementar la distancia. En 2003, las concejales suponían el 28,2 % de los consistorios, mientras que las alcaldesas tenían un peso de en torno al 10,0 %. Entre 1999 y 2003, el colectivo de concejales había crecido

en más de 30 %, pero el de alcaldesas había aumentado en apenas 8 %. En cambio, según la estimación que podemos realizar con arreglo a los primeros resultados de la encuesta de la FEMP, en esta ocasión las mujeres han accedido a las alcaldías de un 14 % de los Ayuntamientos en las elecciones de este año: es decir que el número de alcaldesas habría aumentado de manera muy significativa, el incremento relativamente mayor desde 1991.

En este mandato, el número de alcaldesas seguirá estando a una distancia enorme del número de alcaldes: según la estimación, unas 1.200 frente a unos 6.900. No obstante, en esta ocasión estimamos que la mujer ha dado un paso relativamente importante hacia su participación y también hacia su presencia en las más altas responsabilidades locales. Como puede observarse en la tabla, el peso de las alcaldesas es mucho más importante en los Ayuntamientos medianos (de entre 5.000 y 20.000 habitantes), donde suponen casi la cuarta parte del total de alcaldes, y mucho menos en los de menos de 5.000 habitantes, donde no llegarían al 14 %, según nuestra primera estimación. En las ciudades de más de 20.000 habitantes, las mujeres han accedido al 19,1 % de las alcaldías.

ALCALDES Y ALCALDESAS			
Población	Alcaldes	Alcaldesas	Total
Hasta 5.000 habitantes	86,8%	13,2%	100 %
De 5.000 a 19.999 habitantes	77,1%	22,9%	100 %
20.000 habitantes o más	80,9%	19,1%	100 %
Total	85,6%	14,4%	100 %

De la necesidad de un mayor equilibrio entre renovación y estabilización en la participación de la mujer en los Ayuntamientos

En estos comicios, como en los anteriores, la participación creciente de la mujer es un aspecto fundamental de la renovación y modernización de la representación local. Una parte muy importante de los representantes locales nuevos son mujeres. Solamente 40 % de los varones presentes en los nuevos Ayuntamientos llegan por primera vez a los consistorios, mientras que 61 % de las mujeres están en ese supuesto. En la representación femenina hay mucha renovación mientras que en la masculina hay más estabilidad: quizás sería interesante una mayor aproximación del equilibrio entre renovación y estabilidad entre las concejalas de una elección a otra.

LA RENOVACION EN LOS AYUNTAMIENTOS POR GÉNERO						
Población	Mujeres		Varones		Total	
	Nuevas	Repiten	Nuevos	Repiten	Nuevos	Repiten
Hasta 5.000 habitantes	65,8%	34,2%	40,8%	59,2%	46,2%	53,8%
De 5.000 a 19.999 habitantes	54,5%	45,5%	31,0%	69,0%	37,7%	62,3%
20.000 habitantes o más	50,5%	49,5%	40,1%	59,9%	43,4%	56,6%
Total	61,0%	39,0%	40,2%	59,8%	46,0%	54,0%

Entre las concejalas se constata una gran renovación, incluso superior a la que se observó en 2003. En las etapas iniciales del incremento de la participación femenina, evidentemente era necesario esta tasa elevada de renovación: pero, si se quiere llegar a consolidar una participación próxima a la paridad real, es necesario que una mayor parte de las mujeres renueve su compromiso con el Ayuntamiento de unos comicios a otros en una proporción cada vez más grande. Todo indica que en el medio rural esto es más difícil de lograr y esa es, probablemente, una de las causas de que la participación en esos Ayuntamientos sea aún menor que en las zonas urbanas y que, sobre todo, el número de alcaldesas en general no sea más importante y que lo sea aún menos en las zonas rurales. En los Ayuntamientos más urbanos el incremento de la participación de la mujer ha continuado a buen ritmo, pero también se observa una mayor estabilización de este colectivo.

La importancia de un mayor equilibrio entre renovación y estabilidad, la vemos claramente en la probabilidad de acceso a la máxima responsabilidad de la representación local: la posibilidad de llegar a la alcaldía es, en general, mucho menor cuando el candidato ingresa por primera vez en el Ayuntamiento. Evidentemente, los partidos políticos y los ciudadanos promocionan más fácilmente a la alcaldía a electos que ya se presentan con una experiencia en la vida local, con un conocimiento previo del Ayuntamiento, sobre todo en las ciudades más grandes, con una mayor complejidad de la gestión. En efecto, si 46 % de los nuevos electos han llegado a los Ayuntamientos este año por primera vez, de entre los nuevos alcaldes solamente 18 % son nuevos electos: en torno a 82 % de los alcaldes ya lo eran o eran concejales anteriormente, 90 % en los municipios de más de 5.000 habitantes. Y, de alguna manera, todo parece indicar que a la mujer se le exige aún más, ya que las nuevas alcaldesas de los municipios de más de 5.000 habitantes son concejalas nuevas solamente en un 6 % de los casos, mientras que los varones lo son en un 11 % de los casos.

Una morfología social más homogénea, un perfil más cohesionado

Considerando otros aspectos del perfil social de los nuevos electos, se observa que en su conjunto los rasgos definitorios de la morfología social de nuestros Ayuntamientos se van haciendo más homogéneos. Los Ayuntamientos son de alguna manera un espejo de la sociedad local, menos deformante que el de otros ámbitos de la representación política, por su proximidad a los ciudadanos, y nos permiten ver en la morfología social de los nuevos Ayuntamientos la imagen de una sociedad cada vez más integrada.

El componente de la experiencia requerida para gobernar Ayuntamientos cada vez más complejos se ha venido reflejando en un incremento paulatino de la edad media de los concejales. Pero, evidentemente, este incremento de la edad media también recoge sin duda en parte el eco de una sociedad que envejece. En las últimas elecciones, esta edad se viene estabilizando entre 44 y 45 años. La edad media de los concejales actuales es de 44,9, frente a 44,5 años en los anteriores Ayuntamientos. Las concejalas son más jóvenes: 41,9 años frente a 45,7.

LA EDAD DE LOS ELECTOS SEGÚN GÉNERO						
Población	Sexo	<30 años	30-49 años	50-64 años	>64 años	Edad Media
Hasta 5.000 habitantes	V	8,8%	54,2%	29,7%	7,3%	46,1
	M	11,8%	65,8%	21,1%	1,3%	42,9
De 5.000 a 19.999 habitantes	V	5,1%	57,6%	35,4%	1,9%	44,6
	M	13,6%	66,7%	19,7%	0,0%	40,6
20.000 habitantes o más	V	6,6%	60,7%	30,3%	2,4%	45,0
	M	5,2%	70,1%	22,7%	2,1%	41,4
Totales	V	7,2%	57,2%	31,3%	4,4%	45,7
	M	9,6%	67,8%	21,3%	1,3%	41,9

En los municipios más pequeños, los concejales son mayores que en los más grandes, pero siempre las mujeres ostentan una media de edad claramente por debajo de los varones. Los Ayuntamientos intermedios son más jóvenes que los de las ciudades más grandes. Sin duda, en el medio rural la representación local refleja, de manera atenuada, el envejecimiento de la población, pero también se da una proporción mayor de concejales de menos de 30 años: en los pueblos los jóvenes dan un paso al frente para contribuir al progreso de la sociedad local, como se viene constatando en las diferentes elecciones locales.

Las encuestas de la FEMP reflejan una tendencia al estrechamiento de las diferencias en los perfiles del colectivo de los electos locales. En primer lugar se da un proceso de cierta convergencia en la edad. El colectivo de los concejales, en su conjunto, se aproxima a la tendencia central o media aritmética de las edades, en todas las tipologías de municipios, en los pequeños y en los grandes. Y también se reduce la dispersión en la edad: la proporción de jóvenes de menos de 30 años y de mayores de 64 años se reduce cada vez más entre los hombres y entre las mujeres: en los anteriores Ayuntamientos había 23,1 % de mujeres y 10,8 % de varones de menos de 30 años, en los Ayuntamientos actuales los valores son respectivamente de 9,6 % y de 7,2 %; las mujeres y los hombres de más de 64 años eran anteriormente 1,8 % y 6,1 %, frente a 1,3 % y 4,4 % ahora.

El perfil modal: estado civil y profesión

Pero también por el estado civil se observa una aproximación de los perfiles de los nuevos concejales: el perfil modal del concejal sigue siendo el de un varón o una mujer casado y con dos hijos. Pero ese perfil modal en 2003 correspondía al de unos 21.000 concejales y alcaldes, el 32,1 % del total de los electos, y, ahora, después del 27 de mayo, corresponde a unos 24.000, el 36,7 % . Y en torno a ese perfil se reúnen ahora más ampliamente alcaldes y concejales. Las mujeres siguen diferenciándose de los varones por ser más frecuentemente solteras, viudas, divorciadas o separadas y por tener relativamente menos hijos. Un fenómeno que se desarrolla en el conjunto de la sociedad española, como en otras de nuestro entorno, se refleja en el colectivo de representantes locales igualmente, entre los que se encuentran cada vez más viudos/as, separados/as o divorciados/as. Los alcaldes y alcaldesas se distinguen por mantener y acentuar un perfil más frecuentemente conforme al perfil modal, con menos divorciados/divorciadas y más a menudo casados con más de dos o más hijos.

ESTADO CIVIL SEGÚN COLECTIVOS DE ELECTOS							
	Solteros	Casados 0-1 hijo	Casados 2 hijos	Casados >2 hijos	Viudos	Separados/ Divorciados	Total
Varones	18,5%	23,2%	38,3%	13,9%	1,1%	4,9%	100,0%
Mujeres	28,2%	21,8%	32,1%	8,5%	2,1%	7,3%	100,0%
Alcaldes	11,7%	21,6%	43,9%	19,9%	1,2%	1,8%	100,0%
Concejales	23,5%	23,2%	35,1%	10,2%	1,4%	6,5%	100,0%
Total	21,2%	22,9%	36,7%	12,3%	1,4%	5,6%	100,0%

En las anteriores elecciones ya se había constatado un proceso avanzado de disminución de la población “inactiva” entre los electos y un incremento de los representantes locales procedentes de situaciones de actividad profesional. Esa tendencia, como en el conjunto de la sociedad española, en la que se ha incrementado enormemente la tasa de actividad, se ha acentuado todavía más en los nuevos representantes locales. Como podemos constatar, el peso de los estudiantes, jubilados y amas de casa ha disminuido notablemente.

RELACIÓN A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL SEGÚN GÉNERO								
Población	< 5.000		5.000 a 20.000		> 19.999		Total	
Sexo	V	M	V	M	V	M	2007	2003
Estudiantes	0,0%	2,6%	0,6%	4,8%	1,0%	3,2%	1,3%	2,7%
Jubilados	12,2%	3,9%	6,3%	1,6%	3,8%	3,2%	6,6%	8,6%
Amas de casa	0,4%	23,7%	0,0%	12,7%	0,0%	4,2%	3,6%	7,0%
Agricultor	16,4%	2,6%	1,9%	0,0%	0,0%	0,0%	5,6%	10,0%
Obrero industrial	10,3%	0,0%	5,7%	1,6%	3,8%	0,0%	5,2%	7,0%
Empleado de servicios	11,5%	15,8%	5,0%	3,2%	7,7%	11,6%	9,1%	7,7%
Administrativo	4,6%	7,9%	7,5%	15,9%	3,8%	10,5%	6,7%	5,7%
Empresario > 5 asal.	2,3%	1,3%	5,7%	1,6%	2,9%	0,0%	2,7%	1,9%
Empresario < 5 asal.	12,2%	6,6%	17,6%	9,5%	11,5%	7,4%	11,8%	8,6%
Prof-téc sector público	11,5%	3,9%	18,2%	17,5%	22,5%	11,6%	15,2%	12,7%
Prof-téc sector privado	14,1%	25,0%	25,8%	27,0%	38,8%	44,2%	27,4%	18,2%
Otros	4,6%	6,6%	5,7%	4,8%	4,3%	4,2%	4,9%	10,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

La tónica de mayor cohesión en torno a perfiles modales se percibe también en el área de las profesiones que ostentan los concejales de los actuales Ayuntamientos. Se incrementa la concentración en torno a determinadas profesiones: las tres más frecuentes reúnen ahora a más del 54 % del total de los nuevos electos, mientras que en 2003 solamente reunían al 41 % del total. Los profesionales y técnicos del sector público o privado, que ya eran las dos primeras profesiones por su importancia relativa en 2003, incrementan aún más su participación y se acercan a la mitad del total de electos (42,6 %, frente a 30,9 % en 2003), acentuando el alto nivel de formación y de capacidad técnica de los responsables de nuestros Ayuntamientos.

En cambio, siguiendo el reflejo de los cambios socioeconómicos en España, los agricultores disminuyen su peso relativo y pierden por primera vez los dos dígitos, ya que suponen ahora menos del 6 % de los concejales y alcaldes: los autónomos y empresarios de menos de 5 asalariados ocupan el tercer lugar en importancia relativa, en lugar de los agricultores en los nuevos Ayuntamientos.

NIVEL DE ESTUDIOS POR COLECTIVOS				
Colectivos	Sin estudios o primarios	Medios	Superiores	Total
Concejales	24,0%	36,2%	39,9%	100,0%
Alcaldes	19,2%	40,1%	40,7%	100,0%
Varones	25,8%	37,2%	37,0%	100,0%
Mujeres	17,8%	39,0%	43,2%	100,0%
Total	23,6%	37,7%	38,7%	100,0%

El nivel de estudios refleja, de otra manera, pero con la misma intensidad que la presencia creciente de determinadas profesiones, este mismo fenómeno de incremento del nivel de preparación de nuestros representantes. El alto porcentaje de titulados superiores que se había constatado en las anteriores elecciones, en torno a 37 %, se incrementa ligeramente hasta casi el 39 %. Pero lo que más cambia en este indicador es la disminución muy acusada, elección tras elección, de quienes solamente tenían estudios primarios o no tenían estudios: en los nuevos Ayuntamientos son menos de 24 %, mientras que en 2003 eran 29 %.

De los subcolectivos considerados en la tabla, las mujeres son, una vez más, quienes ostentan una mejor preparación, como se constata igualmente en la distribución de las profesiones en todas las tipologías de municipios: la diferencia es aún más clara precisamente en las zonas rurales y en las pequeñas ciudades, en las que la mujer sigue representando una imagen de progreso y dinamismo local, precisamente por la simbología que proyecta su perfil bajo diferentes perspectivas: juventud, preparación profesional e, incluso, mayor “libertad social” por su estado civil. Los alcaldes, con un nivel de estudios también por encima de la media de los concejales, siguen reafirmando, por su perfil, un asentamiento social más conforme a las expectativas medias de la sociedad y refuerzan sin duda así también su autoridad.

[]

ANEXO METODOLÓGICO

En este informe se presentan los principales resultados de la encuesta de la FEMP sobre los representantes locales elegidos el 27 de Mayo de 2.007. Este trabajo se viene realizando desde 1.991. El cuestionario y la muestra que han permitido estudiar los perfiles sociodemográficos de los nuevos concejales siguen las especificaciones metodológicas elaboradas para la primera encuesta: los detalles sobre la estructura y el cuestionario aplicado se pueden ver en el correspondiente anexo del libro Los nuevos representantes locales (FEMP, 1.991).

Se trata de una muestra representativa del conjunto de los representantes locales españoles. Se parte de una selección, realizada en primer grado de en el conjunto de los Ayuntamientos españoles, realizada de manera aleatoria, y se opera, en segundo grado, una extracción de Concejales en cada una de las Corporaciones de la muestra, evitando sesgos pero garantizando una presencia suficiente de las listas de electos, no solamente de las dos formaciones políticas con más concejales (PP y PSOE), sino también de IU y de otros partidos importantes de ámbito autonómico. Debido a la metodología aplicada, los Ayuntamientos de la muestra constituyen un “panel” que recoge ya los resultados de los cinco últimos comicios (1991, 1995, 1999, 2003 y 2007). Las respuestas obtenidas para elaborar este informe comprenden concretamente 190 Ayuntamientos y 1005 perfiles de Concejales.